

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinteséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima #507, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Jaime Oswaldo Terán Estrada, quien representa en calidad de apoderado al señor AMADO SANTIAGO TERÁN RON, conforme la carta poder que acompaña, propietario de 124 acciones, La señora LUZ AMADA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 124; El señor León Benigno Andrade Terán, por los derechos que representa de la señora CELIA ELBA TERÁN RON, propietaria de 92 acciones; El señor EFRAIN ANDRES TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietario de 16 acciones; la señorita LISSETTE MARIA TERAN CALLE , propietaria de 15 acciones; La señora LUZ ELENA TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietaria de 30 acciones y por los derechos que representa según carta poder que acompaña de la la señora ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE, propietaria de 31 acciones; El señor LUIS ANTONIO TERÁN RON, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones; SOLANGE MARÍA TERÁN ALCÍVAR, propietaria de 16 acciones por sus propios derechos y por los que representa de la señora MARÍA ELIZABETH TERÁN RON, conforme la carta poder que acompaña, propietaria de 92 acciones; La señora ROSA ELVIRA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 92 acciones; y, la señora Luz Amada Terán Ron, por los derechos que representa en calidad de apoderada de la accionista GISELLE ELIZABETH TERÁN ALCÍVAR propietaria de 16. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan más de la mitad del Capital social de la compañía (92.5%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria aparecida en el **diario El Telégrafo el día 12 de marzo del 2019**.

Preside la sesión su titular LUZ AMADA TERÁN RON, y, en ausencia del Gerente General se mociona por mayoría simple que actúe como Secretario Ad Hoc de la Junta el abogado JAVIER RIVERA HUNGRÍA, quienes encontrándose

asistentes y constata que se encuentra presente el 92.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria aparecida en la prensa.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA"

Se convoca a los accionistas de la compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA, y a su Comisario, José Jaramillo Barrera, de manera individual, quien tiene su domicilio en Cdra. Vernaza Norte Mz. 7 villa 7, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 26 de marzo del 2019 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima # 507, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.

Guayaquil 06 de marzo de 2019.- f) AMADO SANTIAGO TERÁN RON.- GERENTE GENERAL.-" (Hasta aquí la convocatoria)

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Los accionistas revisaron los balances presentados así como los informes respectivos, la accionista Luz Elena Terán Calle deja constancia que entrega para el expediente de esta Junta una carta con ciertos requerimientos adicionales de información financiera al Administrador con la finalidad de que le sean contestados de manera formal. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

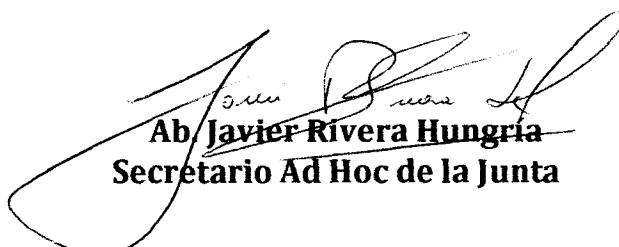
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 4) Aprobar la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de US \$ 42,790.47, que será distribuido a los socios de manera proporcional a su porcentaje de participación dentro del paquete accionario.
- 5) APROBAR la designación del señor José Jaramillo Barrera como Comisario por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Recorte de la convocatoria por la prensa.
- d) Informes de administración y balances.
- e) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:05. **f) Luz Amada Terán Ron- Accionista-Presidente de la Junta, f) Javier Rivera Hungria - Secretario Ad Hoc de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 26 de marzo del 2019.-



Ab/**Javier Rivera Hungria**
Secretario Ad Hoc de la Junta

**HOJA EN
BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinteséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima #507, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Jaime Oswaldo Terán Estrada, quien representa en calidad de apoderado al señor AMADO SANTIAGO TERÁN RON, conforme la carta poder que acompaña, propietario de 124 acciones, La señora LUZ AMADA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 124; El señor León Benigno Andrade Terán, por los derechos que representa de la señora CELIA ELBA TERÁN RON, propietaria de 92 acciones; El señor EFRAIN ANDRES TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietario de 16 acciones; la señorita LISSETTE MARIA TERAN CALLE , propietaria de 15 acciones; La señora LUZ ELENA TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietaria de 30 acciones y por los derechos que representa según carta poder que acompaña de la la señora ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE, propietaria de 31 acciones; El señor LUIS ANTONIO TERÁN RON, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones; SOLANGE MARÍA TERÁN ALCÍVAR, propietaria de 16 acciones por sus propios derechos y por los que representa de la señora MARÍA ELIZABETH TERÁN RON, conforme la carta poder que acompaña, propietaria de 92 acciones; La señora ROSA ELVIRA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 92 acciones; y, la señora Luz Amada Terán Ron, por los derechos que representa en calidad de apoderada de la accionista GISELLE ELIZABETH TERÁN ALCÍVAR propietaria de 16. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan más de la mitad del Capital social de la compañía (92.5%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria aparecida en el **diario El Telégrafo el día 12 de marzo del 2019**.

Preside la sesión su titular LUZ AMADA TERÁN RON, y, en ausencia del Gerente General se mociona por mayoría simple que actúe como Secretario Ad Hoc de la Junta el abogado JAVIER RIVERA HUNGRIA, quienes encontrándose

presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 92.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria aparecida en la prensa.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA"

Se convoca a los accionistas de la compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA, y a su Comisario, José Jaramillo Barrera, de manera individual, quien tiene su domicilio en Cdra. Vernaza Norte Mz. 7 villa 7, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 26 de marzo del 2019 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima # 507, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.

Guayaquil 06 de marzo de 2019.- f) AMADO SANTIAGO TERÁN RON.- GERENTE GENERAL.-" (Hasta aquí la convocatoria)

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Los accionistas revisaron los balances presentados así como los informes respectivos, la accionista Luz Elena Terán Calle deja constancia que entrega para el expediente de esta Junta una carta con ciertos requerimientos adicionales de información financiera al Administrador con la finalidad de que le sean contestados de manera formal. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

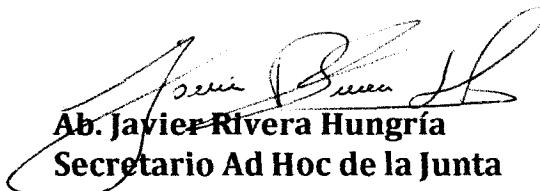
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 4) Aprobar la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de US \$ 42,790.47, que será distribuido a los socios de manera proporcional a su porcentaje de participación dentro del paquete accionario.
- 5) APROBAR la designación del señor José Jaramillo Barrera como Comisario por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Recorte de la convocatoria por la prensa.
- d) Informes de administración y balances.
- e) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:05.-


Luz Amada Terán Ron
Accionista- Presidente de la Junta


Ab. Javier Rivera Hungría
Secretario Ad Hoc de la Junta

**HOJA EN
BLANCO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

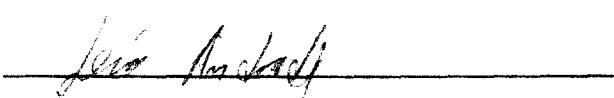
- 1) Jaime Oswaldo Terán Estrada, por los derechos que representa de AMADO SANTIAGO TERAN RON, propietario de 124 acciones con derecho a 124 votos.



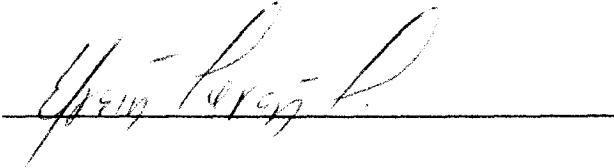
- 2) LUZ AMADA TERAN RON, propietaria de 124 acciones con derecho a 124 votos; y apoderada de la accionista GISELLE ELIZABETH TERAN ALCIVAR propietaria de 16 acciones con derecho a 16 votos.
- 3) SOLANGE MARIA TERAN ALCIVAR propietaria de 16 acciones con derecho a 16 votos, y apoderada de MARIA ELIZABETH TERAN RON, propietaria de 92 acciones con derecho a 92 votos.



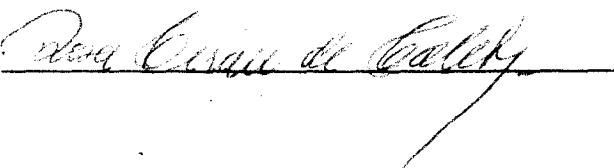
- 4) León Benigno Andrade Terán por los derechos que representa de CELIA ELBA TERAN RON, propietaria de 92 acciones con derecho a 92 votos.



- 5) EFRAIN ANDRES TERAN CALLE, propietario de 16 acciones con derecho a 16 votos.



- 6) ROSA ELVIRA TERAN RON, propietaria de 92 acciones con derecho a 92 votos.



- 7) LUIS ANTONIO TERAN RON, propietario de 92 acciones con derecho a 92 votos.

Luz Amada Terán Ron

- 8) LUZ ELENA TERAN CALLE, propietaria de 30 acciones con derecho a 30 votos y apoderada de la Sra. ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE, propietario de 31 acciones con derecho a 31 votos.

Luz Terán Calle

- 9) LISSETE MARIA TERAN CALLE, propietaria de 15 acciones con derecho a 15 votos.

Lisette Terán Calle

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

Lo certificamos.-

Andrea Elizabeth R

Luz Amada Terán Ron
Accionista- Presidente de la Junta

Javier Rivera Hungria
Ab. Javier Rivera Hungria
Secretario Ad Hoc de la Junta